

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 159-2018 celebrada por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera a las **Once** horas del **Cuatro** de **Junio** del **Dos Mil Dieciocho**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDE: YORLENY ALFARO MENDOZA. **SÍNDICA SUPLENTE:** (Vice Presidenta), en ausencia del Presidente Municipal.

CONCEJALES PROPIETARIOS: RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: **CONCEJALES SUPLENTES:** YADIRA CASTRO HERNANDEZ, ALEXANDER SILES PANIAGUA. **VICEINTENDENTE:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. CONTANDO CON LA PRESENCIA DE **ASISTENTE INTENDENCIA:** NATALIA ARROYO GARCÍA-**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ (Sindico Propietario). CONCEJAL SUPLENTE: Francisco Jiménez Valverde. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ.

Oración: Yadira Castro Hernández.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO ÚNICO: Contratación DE HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA-PUNTARENAS (Recursos de la Ley 9329 –Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

ARTÍCULO PRIMERO Y UNICO: Contratación DE HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA-PUNTARENAS (Recursos de la Ley 9329 – Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal)

SESION EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR LA INTENDENTA MUNICIPAL:

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL



OFICIO- IMP-308-2018
Paquera, 01 de junio del 2018

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	01 / 06 / 2018
Recibido:	11:45 am
Correspondencia #	SE-159-2018

Señores:
Presidente Municipal
Concejales Municipales
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Mediante la presente les saludo y a la vez se les convoca a sesión extraordinaria para tratar el punto único:

- Contratación DE HORAS DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA- PUNTARENAS (Recursos de la Ley 9329 - Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal).

Para proceder con el trámite correspondiente.

Fecha: Lunes 4 de junio del 2018
Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Sala de Sesiones Concejo Municipal de Paquera

Se suscribe;


Sidney Sánchez Ordóñez
Intendente Municipal.



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

-Contando con la Presencia del señor Alcides González Ordóñez- Vice Intendente y la señorita Natalia Arroyo García –Asistente de Intendencia.

-La Sra. Yorleny Alfaro Mendoza- Presi en sustitución del señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal. Concede la palabra a la Asistente de Intendencia- Natalia Arroyo García.

-Se presenta la Asistente de la Intendencia- Natalia Arroyo García, saluda y realiza la exposición en representación de la Señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal, quien no pudo estar presente el día de hoy. (Da lectura:)

INCISO A- SE CONOCE EL OFICIO: Oficio-Ing.MP-RSL-170-2018 , 31 de Mayo del 2018, suscrito por el Ingeniero Municipal – Freddy Madrigal Avila.

Oficio-Ing.MP-RSL-170-2018

Paquera, 31 de mayo del 2018

Decisión inicial

1. Indique la justificación de la procedencia de la contratación, con indicación expresa de la necesidad a satisfacer (finalidad pública a cumplir) con la presente contratación. **(Según artículo 8, inciso a, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).**

Por este medio me permito indicar que según inspección realizada a los caminos del distrito (Dulce Nombre, Playa Blanca, Gigante, Playa Palomo, Playa Bonita, La Esperanza Norte, Punta Cuchillo, La Esperanza Sur, Vainilla, Pánica, Pueblo nuevo, Pochote, Valle Azul, San Rafael, Laberinto arriba y Barrio Salinas etc.) se determinó que se requiere de una intervención de los caminos para realizar trabajos de Mantenimiento, limpieza, conformación en las partes requeridas de mayor urgencia, debido a que estos caminos están muy deteriorados por el paso de vehículos.

Defina el objeto de la contratación aportando las especificaciones técnicas, las cuales deben ser claras, suficientes, concretas y objetivas. **(Según artículo 8, inciso b, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).**

El objeto de la contratación es realizar trabajos de mantenimiento de los caminos con maquinaria realizando los trabajos de limpieza, nivelación, dar un adecuado bombeo (4% mínimo), conformación de la superficie de rodamiento, compactación y limpieza de las cunetas y taludes. Estos trabajos se realizarán con una Motoniveladora de potencia igual o superior a 120 KW, una compactadora de 12 toneladas. La motoniveladora debe de realizar limpieza de cunetas y taludes en las partes requeridas, escarificar la superficie y darle conformación con un adecuado bombeo de un 4% mínimo de pendiente del centro hacia los lados de la vía, se debe realizar compactación del camino, la compactación se debe de realizar utilizando la vibración y realizar las

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

pasadas necesaria para compactar la superficie, trabajando desde el borde de la calzada hacia el centro.

Reacondicionamiento de las cunetas, conformación de las cunetas. Se debe remover todo el material desprendido, sedimentos, vegetación y otros desechos de las cunetas existentes y de las entradas y salidas de las alcantarillas y cunetas. Se deben reconformar las cunetas y las entradas y salidas de las alcantarillas para lograr un drenaje efectivo y un ancho, profundidad y pendiente uniformes en la cuneta. Se debe desechar la basura.

Reacondicionamiento de los espaldones.

Se deben reparar las áreas blandas e inestables. Se debe remover todo material desprendido, vegetación y otros desechos de los espaldones existentes. Se deben reconformar los espaldones y desechar la basura. **Reacondicionamiento de la superficie de agregados.**

Se deben reparar las áreas blandas e inestables en todo el espesor de la superficie de agregados. Se debe escarificar hasta la profundidad de la superficie de agregados o hasta una profundidad de 200 mm, la que sea menor, y se deben eliminar las irregularidades. Se debe perfilar, dar el acabado y compactar la superficie de agregados. La compactación deberá comenzar en los bordes y avanzar hacia el centro, de forma paralela a la línea centro de la carretera. Se debe compactar hasta obtener una densidad igual o mayor al 95 % de la densidad máxima del material.

- Indique el procedimiento de control de calidad que se aplicarán durante la ejecución de la contratación y para la recepción de la obra, bien o servicio. **(Según artículo 8, inciso c, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).**

La obra será supervisada por un inspector Municipal y el Ingeniero Municipal, el recibo del producto será por parte del Ingeniero municipal.

- Indique la estimación actualizada del costo del objeto, así como el detalle de la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta la unidad solicitante para enfrentar la ejecución de la contratación. **(Según artículo 8, inciso d, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa)**

Nota: revisar artículo 12 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Monto presupuestario con que se cuenta: ¢ 19.150.000,00

Partida presupuestaria: ¢19.150.000,00 Mantenimiento de Vías código 1.08.02

Aprobación Tesorería Municipal: _____

- La Municipalidad posee el recurso humano y material para verificar la correcta ejecución del objeto del contrato. **(Según artículo 8, inciso f, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa)**

Si: x

No: _____

- Indique el funcionario responsable de darle seguimiento al contrato: **(Según artículo 8, inciso g, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).**

Freddy Alberto Madrigal Ávila Ingeniero Municipal y la Intendencia municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

Información para elaborar el cartel

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 10, inciso e, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se requiere la siguiente información para la elaboración del cartel.

Plazo de entrega: será de 50 días hábiles.

Factores de calificación:

Elemento a calificar	Ponderación
precio	100%
experiencia	
Tipo de equipo	
Años del equipo	

Importante

La información incluida en este formulario es de presentación obligatoria, por requerimientos legales de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa por lo que la omisión de información representa un impedimento para continuar con el trámite de la solicitud de compra.

Aprobación por parte de Intendencia: _____

Firma de encargado de la unidad solicitante: _____

NOTA: Se adjunta croquis del lugar donde se llevará a cabo el trabajo que se pretende con dicha contratación.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

CALCULO DE
MAQUINARIA CALLES
GENERAL MAYO- 2018

LUGAR DIST.

		HORAS DE NIVELADORA	HORAS COMPACTADORA	COSTO PROYECTO
DEL CAMINO	Km	400	190 TOTAL	
		14400000	4750000	19150000
PLAYA PALOMO	2,00			
PLAYA BONITA	1,00			
GIGANTE	1,00			
DULCE NOMBRE	3,00			
PLAYA BANCA	3,00			
LAS ESPERANZA NORTE	2,00			
PUNTA CUCHILLO	3,50			
BARRIO SALINAS	1,70			
LA ESPERANZA SUR	2,00			
VAINILLA	1,00			
PANICA	2,00			
PUEBLO NUEVO	2,00			
POCHOTE	2,00			
LABERINTO ARRIBA	2,00			
SAN RAFAEL	3,70			
SANTA CECILIA	1,40			
PLAYA MANGOS	1,80			
RIO GRANDE	1,00			
PLAYA ORGANOS	1,00			
BARRIO ORGANOS	1,00			
SAN JOSECIT	2,00			
	PRECIO/ HORA			
NIVELADORA	36000			
COMPACTADORA	25000			
TANQUE AGUA	20000			
BACK HOE	20000			

Ubicación de las Rutas a intervenir: Hojas Cartográficas Rio Ario, Tambor y Golfo

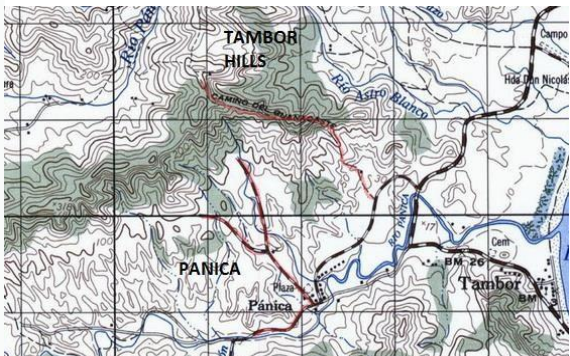
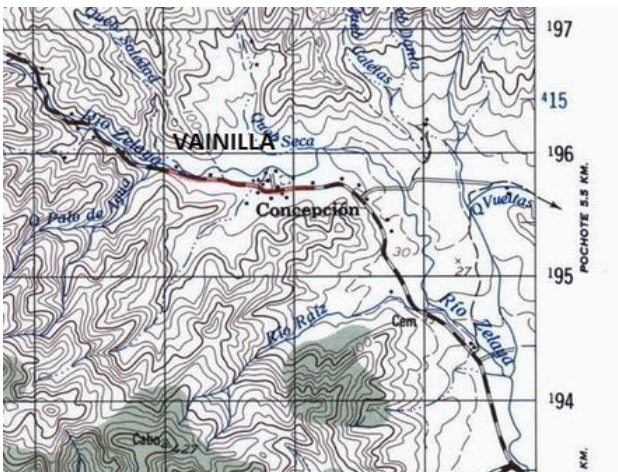
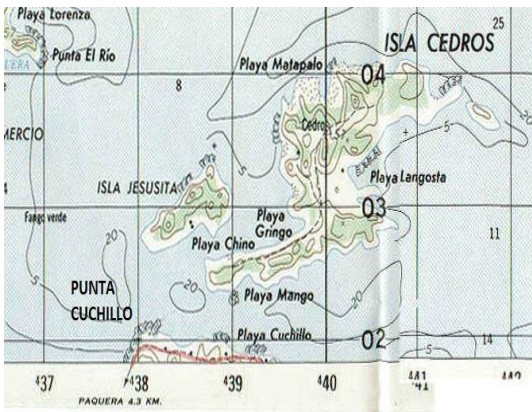
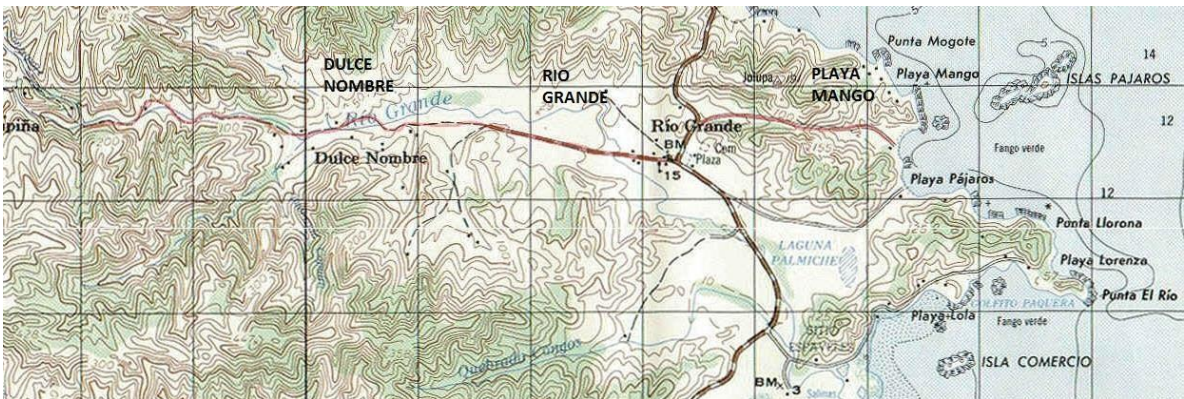
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018



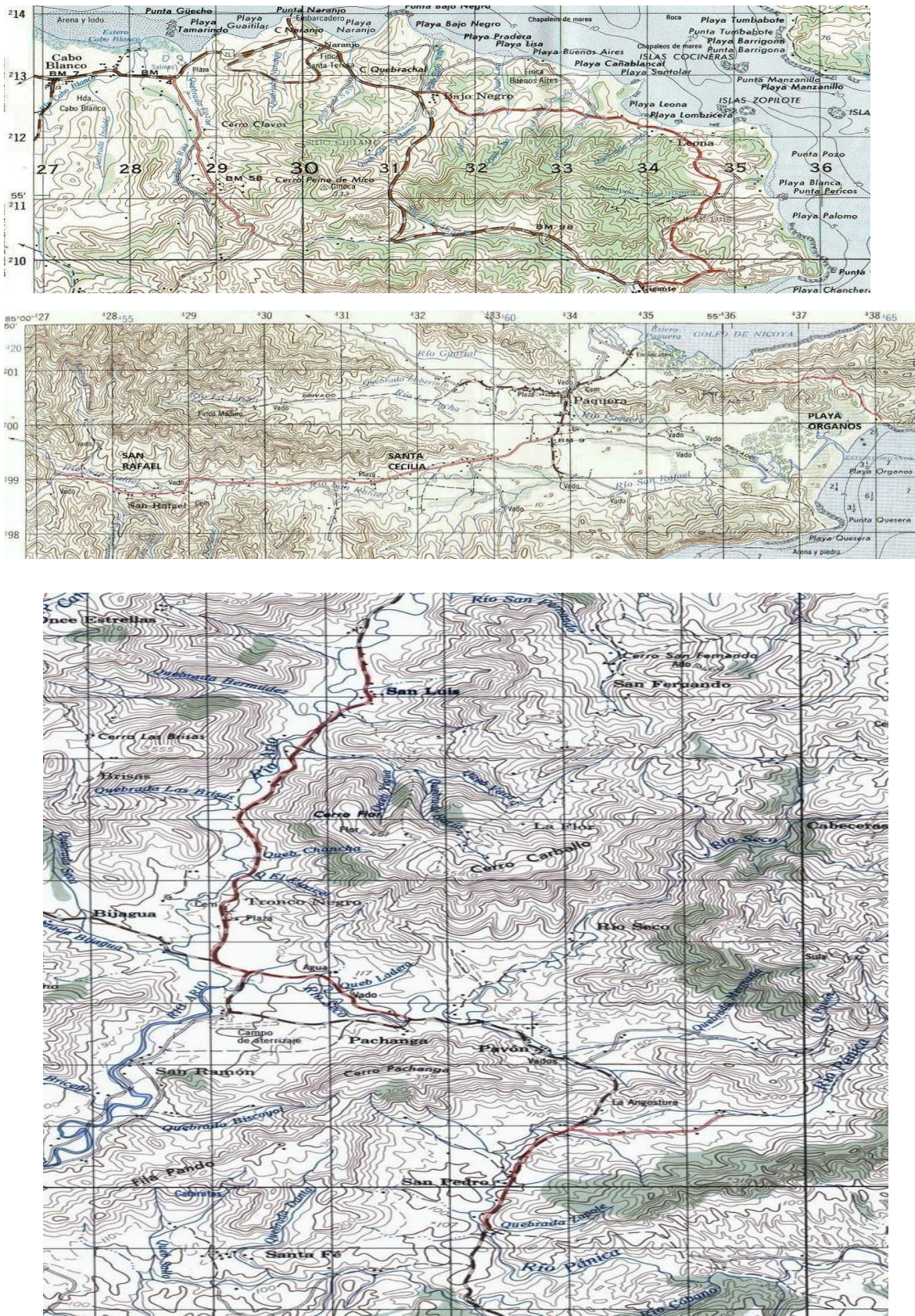
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

COMENTARIOS REALIZADOS:

Comenta el señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario: me gustaría que esta vez empezaran de allá para acá, porque siempre arrancan de aquí para allá y nunca alcanza para llegar a Vainilla, para mí me gustaría que empezaran de Vainilla para acá.

Indica la señora Yorleny Alfaro: pero por eso se amplió con ese monto para que alcanzara.

-Pregunta el señor Alcides González Ordóñez- Vice Intendente Municipal: para hacerle una pregunta a Natalia, porque tengo una duda, veo que las horas vienen establecidas con precio.

-Responde Natalia Arroyo: eso es para hacer un cálculo de un monto estimado, porque ese todavía no es el cartel, esa es la Decisión Inicial para saber cuánto necesitamos para hacer el cartel.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar la Contratación DE HORAS DE MAQUINARÍA Niveladora y Compactadora PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA- PUNTARENAS (Recursos de la Ley 9329 - Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal). Por un monto estimado de ¢19.150.000,00. Según se detalla en el Oficio-Ing.MP-RSL-170-2018.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

INCISO B- SE CONOCE OFICIO: Oficio-Ing.MP-RSL-171-2018, 31 de Mayo del 2018, del Ingeniero Municipal- Freddy Madrigal Ávila. (Da lectura:)

Oficio-Ing.MP-RSL-171-2018

Paquera, 31 de mayo del 2018

Decisión inicial

1. Indique la justificación de la procedencia de la contratación, con indicación expresa de la necesidad a satisfacer (finalidad pública a cumplir) con la presente contratación. **(Según artículo 8, inciso a, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).**

Por este medio me permito indicar que es necesario la contratación de maquinaria para la colocación de pasos de alcantarillas y mantenimiento de algunos caminos en donde es difícil trabajar con la niveladora por ser caminos de mucha pendiente o estrechos. Los trabajos se van a realizar en los caminos de Pánica, Rio Seco, La esperanza Norte y Sur, Playa Naranjo, Playa Palomo, Vainilla, San Rafael, punta cuchillo, etc.

2. Defina el objeto de la contratación aportando las especificaciones técnicas, las cuales deben ser claras, suficientes, concretas y objetivas. **(Según artículo 8, inciso b, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).**

El objeto de la contratación es realizar trabajos de colocación de pasos de alcantarillas y mantenimiento de los caminos con trabajos de limpieza con la utilización de un Back Hoe y una vagoneta. Con la vagoneta y el back Hoe se van a acarrear las alcantarillas y luego el Back Hoe las colocara, también el back Hoe realizara trabajos de limpieza y conformación de algunos caminos de difícil acceso.

3. Indique el procedimiento de control de calidad que se aplicarán durante la ejecución de la contratación y para la recepción de la obra, bien o servicio. **(Según artículo 8, inciso c, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

La obra será supervisada por un inspector Municipal y el Ingeniero Municipal, el recibo del producto será por parte del Ingeniero municipal.

4. Indique la estimación actualizada del costo del objeto, así como el detalle de la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta la unidad solicitante para enfrentar la ejecución de la contratación. **(Según artículo 8, inciso d, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa)**
Nota: revisar artículo 12 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Monto presupuestario con que se cuenta: ¢ 17.000.000,00

Partida presupuestaria: ¢17.000.000,00 Mantenimiento de Vías código 1.08.02

Aprobación Tesorería Municipal: _____

5. La Municipalidad posee el recurso humano y material para verificar la correcta ejecución del objeto del contrato. **(Según artículo 8, inciso f, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa)**

Si: x

No: _____

6. Indique el funcionario responsable de darle seguimiento al contrato: **(Según artículo 8, inciso g, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).**

Freddy Alberto Madrigal Ávila Ingeniero Municipal y la Intendencia municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

Información para elaborar el cartel

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 10, inciso e, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se requiere la siguiente información para la elaboración del cartel.

Plazo de entrega: será de 100 días hábiles.

Factores de calificación:

Elemento a calificar	Ponderación
precio	100%
experiencia	
Tipo de equipo	
Años del equipo	

Importante

La información incluida en este formulario es de presentación obligatoria, por requerimientos legales de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa por lo que la omisión de información representa un impedimento para continuar con el trámite de la solicitud de compra.

Aprobación por parte de Intendencia: _____

Firma de encargado de la unidad solicitante: _____

NOTA: Se adjunta croquis del lugar donde se llevará a cabo el trabajo que se pretende con dicha contratación.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

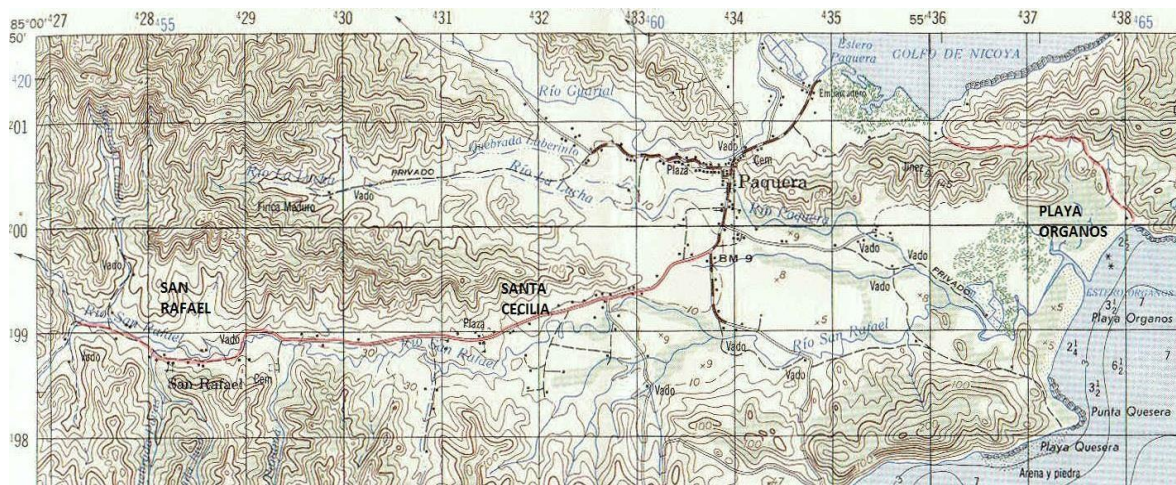
04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

CALCULO DE MAQUINARIA
BACK HOE Y VAGONETA
MAYO- 2018

		HORAS DE VAGONETA	HORAS BACK HOE	COSTO PROYECTO
LUGAR	DIST.			
DEL CAMINO	Km	200	650	TOTAL
Pánica		4000000	13000000	17000000
Rio Seco				
La Esperanza Norte				
La Esperanza Sur				
Playa Naranjo				
Playa Palomo				
Vainilla				
San Rafael				
Punta Cuchillo				
	PRECIO/ HORA			
VAGONETA	20000			
BACK HOE	20000			

Ubicación de las Rutas a intervenir: Hojas Cartográficas Rio Ario, Tambor y Golfo



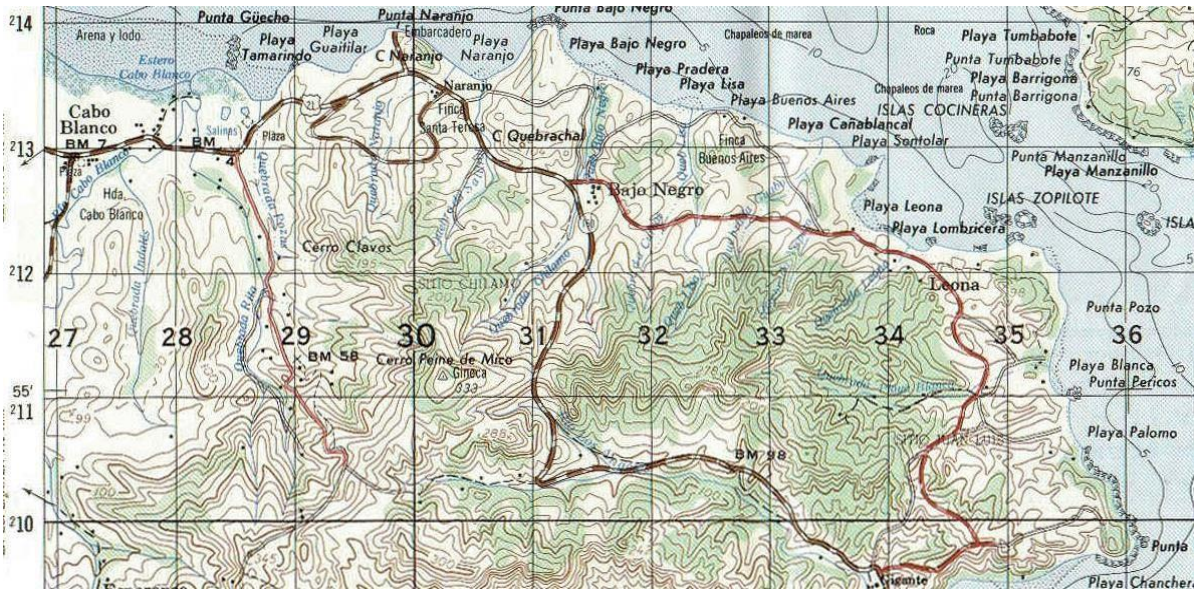
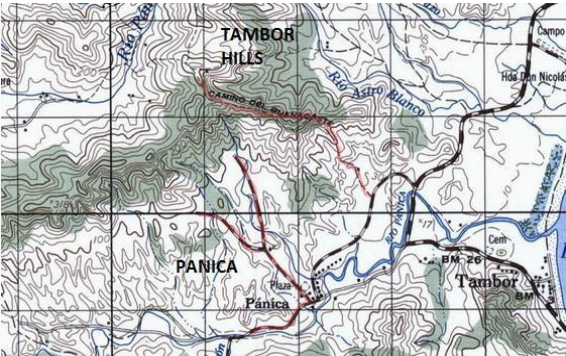
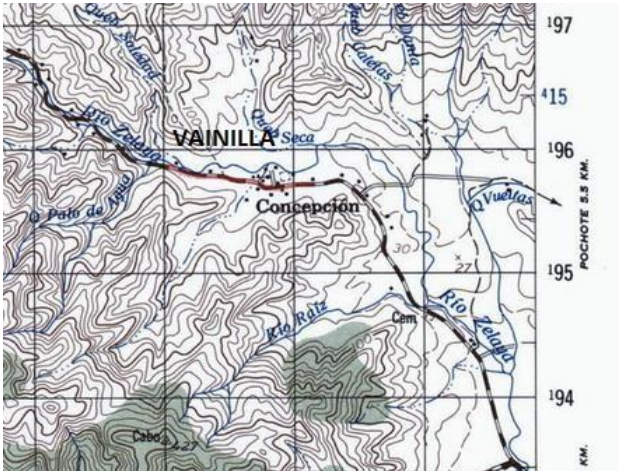
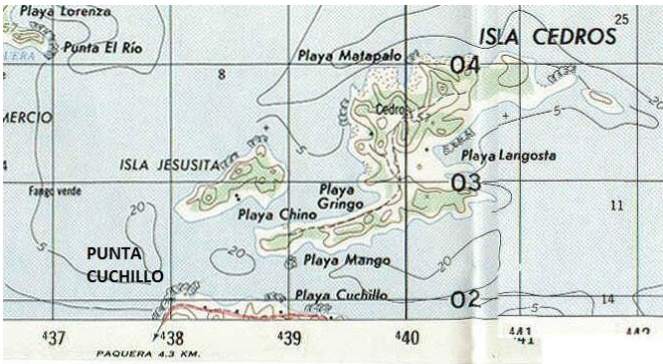
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

04 DE JUNIO 2018

No.159-2018

COMENTARIOS REALIZADOS:

Menciona el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: de realizar lo que decía Francisco ahora, de empezar de allá para acá, es mejor por el tiempo porque se acuerdan que la vez pasada decía que había que esperar para meter la niveladora porque estaba muy embarrialado, y aquí el terreno es más macizo que allá, aquellos caminos son más bravos, como en la Esperanza, por eso lo que Francisco decía de empezar de allá para acá. / Pero Yorleny ahí se tiene que tomar en cuenta el Veranillo de San Juan, la canícula.

El Señor Ronald Mellado Fernández –Concejal Propietario dice: Natalia para pedir copia del cartel.

Responde Natalia Arroyo García- Asistente de Intendencia: este es el proceso inicial, después de que tengamos los acuerdos, luego ya podemos iniciar con el proceso del cartel que Iris tiene que hacer.

Agrega la señora Yorleny Alfaro Mendoza: que se haga la objeción que se haga de allá para acá, o ¿no se puede?.

Añade la Asistente de Intendencia-Natalia Arroyo García: sería que se considere, porque eso lo ve el Ingeniero, porque la gente de Cuchillo, ha estado muy pendiente de esa contratación porque dicen que el camino está muy deteriorado, no sé si le van a entrar por ahí.

A.2- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

Contratación DE HORAS DE MAQUINARÍA Vagoneta y Back Hoe PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA- PUNTARENAS (Recursos de la Ley 9329 - Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal). Por un monto estimado de ¢17.000.000,00. Según se detalla en el Oficio-Ing.MP-RSL-171-2018.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se cierra la sesión al ser las once horas y quince minutos.

Yorleny Alfaro Mendoza
Preside la Vicepresidenta

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.